6115

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO FISCAL DE PUNO
2° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL EL COLLAO-ILAVE
Domicilio Temporal: Avenida Laykakota N° 339 – Puno.

Puno, 15 de marzo del 2024

OFICIO N° 683-2024-MP-2FPP-CI (2024-57)

MINISTERIO DE EDUCACION
E GESTION EDUCATIVA LOCA
EL COLLAO
ITE DOCUMENTARIO
greso: 26-03-2024
6115 Folios: 01
Hora: 11:40

SEÑOR DIRECTOR:
DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.
Ilave.-

Asunto : **Informe**
Caso : **2024-57**
Fiscal a cargo : **Ronald Bartolome Mamani Curasi**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo y **SOLICITARLE** que disponga a quien corresponda de que en el plazo de 03 días y bajo responsabilidad, cúmpla con informar si las menores de iniciales R.N.L.Q. con DNI N° 63172262 y de iniciales M.L.Q. Con DNI N° 78508248, que tienen como progenitora a KARINA QUISPE TRUJILLO, están matriculados en algún Centro Educativo de la Jurisdiccion de El Collao, de ser así, cúmpla con remitir los documentos presentados por sus progenitores y/o encargados de su tenencia para la matrícula de los mismos.

Agradeceremos sea remitido al despacho de la Segunda Fiscalia Provincial Penal de Ilave con dirección temporal en la Av. Laykakota N° 339-Puno.

Lo que se requiere con carácter de **MUY URGENTE**, en la investigación seguida en contra de **CELEDONIO MAMANI APARICIO,** por el DELITO de Violación de Libertad Sexual. En agravio de la menores de iniciales **R.N.L.Q. y, M.L.Q. (***Representadas por su abuela Amanda Trujillo Candia y/o progenitores***).**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Midwiss Vladimir Antonio Flores
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (T)
Segunda Fiscalía Provincial Penal
EL COLLAO